
INFORME SECTORIAL • 12 de Julio • 2011

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMIA ARGENTINA

Mientras la mayor parte de la gente mira fútbol o palpita procesos electorales, la economía argentina continúa su marcha sin cambios de relevancia. La inflación parece estacionada entre el 22% y el 24% anual, la recaudación impositiva sigue aumentando y se repiten los mismos problemas de siempre en esta época del año, como los faltantes de combustibles o los cortes de gas a las industrias.

¿Prepara el gobierno algunas sorpresas para antes de las elecciones? Todo indica que sí. Para empezar digamos que es posible que en septiembre se anuncie un aumento en las jubilaciones mínimas, quizás bajo la forma de un pago por única vez o un doble aguinaldo. También es muy posible que se incremente la "Asignación Universal por Hijo" y el denominado "Salario Mínimo Vital y Móvil".

¿Hay recursos para hacer algo así? La respuesta es sí. Este gobierno es una máquina de gastar, pero también es una máquina de recaudar. Las cuentas fiscales no están en riesgo, pero además hay que decir que el gobierno cuenta con un montón de otras "cajas" que complementan a la suya, y a las que puede recurrir, como el Anses, Banco Nación y el propio Banco Central.

¿Pero acaso no hay fuga de capitales? La respuesta también es sí, pero bajo la misma dinámica que se repite cada vez que se atraviesa un proceso electoral en el país. Como consecuencia de lo anterior, las Reservas del Banco Central están estancadas desde hace varios meses, a pesar de las compras de divisas que se realizan diariamente en el mercado. ¿Se trata de algo preocupante o grave? No, en absoluto.

"En cualquier escenario, la situación está lejos de ser dramática. Los cerca de 50.000 millones de dólares de Reservas que tiene el Banco Central alcanzan para controlar sin mayores problemas el tipo de cambio y a la vez enfrentar los vencimientos de la Deuda Pública". (El texto va entre comillas, porque no es nuestro, sino que fue extraído textualmente del diario *Ámbito Financiero*, de este mismo lunes).

2 – ITALIA: UN NUEVO CAPÍTULO DE LA CRISIS INTERNACIONAL

Tras la conocida conflictividad planteada por la delicada situación en Grecia, Europa vive ahora un nuevo foco de tensión sobre la situación de Italia, donde los mercados comenzaron una corrida el viernes, que amenaza con generar consecuencias parecidas a las del país Heleno. Todo esto, que no puede sorprender a nadie, no hace más que ratificar la delicada situación económica de una buena parte de Europa.

En realidad la situación de Italia es igual de grave que la de Portugal, Irlanda o incluso España. Sin embargo, tienen un problema adicional. Aquí ni siquiera existe la posibilidad de consensuar políticas de ajuste fiscal, debido a la debilidad creciente del gobierno de Berlusconi. La Deuda Pública de Italia representa el 120% del nivel de actividad económica del país (Para Argentina esa magnitud no alcanza al 50%).

Pero Italia no es Grecia. El Fondo de Rescate creado por la Comunidad Europea puede servir para contener la situación helena, que es una economía pequeña, pero no para Italia, que es la Tercera Economía de Europa. Este Fondo de contingencia no puede servir de contención en caso de una corrida en Italia, porque no fue diseñado para eso.

¿Corre riesgos el Euro frente a este nuevo foco de conflicto? Esto es difícil de predecir, sin embargo, sí tiene que quedar claro que esta moneda seguirá enfrentado un escenario de debilidad de aquí en adelante. ¿Esto implica un probable fortalecimiento del dólar, como refugio de valor? Digamos que frente al Euro puede ser, pero no frente al resto de las monedas del mundo, que deberían seguirse apreciando tanto frente al dólar, como frente al Euro.

Esto explica la persistente revaluación del Real Brasileiro, por ejemplo. La moneda brasilera se ubicó esta semana en los niveles máximos de los últimos 12 años, tanto contra el dólar como contra el Euro. En el 2004, por ejemplo hacían falta tres reales para comprar un dólar. Ahora 1,55 reales por el mismo dólar.

Ahora bien: ¿La crisis en Italia no podría ser un disparador de crecientes problemas que afecten a la economía global, impactando negativamente sobre los precios de los Commodities? Frente a ese tema seguimos pensando lo mismo de siempre. Pueden esperarse correcciones a la baja en los precios de Chicago, pero siempre dentro de un rango de buenos precios, debido a que los llamados "fundamentos" del Mercado no dan pie para esperar "derrumbes" o caídas muy fuertes en los precios. Lo que sí está garantizado es la volatilidad, que seguirá siendo sostenida durante el resto del año y a partir de la cuál volvemos a recomendar, sobre todo la soja, la toma de coberturas en los Mercados de Futuros y Opciones.

Un escenario de fuerte volatilidad no significa necesariamente que hay que esperar un Tsunami sobre la Economía Global. Ahora se trata de Italia, pero hace algunos meses fue la crisis en los países árabes, luego el terremoto en Japón, y posteriormente la debilidad de la Economía Norteamericana y la crisis en Grecia. Sin embargo, y pese a todo ello, la Economía Mundial no se derrumbó, aún a pesar de las recurrentes malas noticias.

3 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

La semana pasada la AFIP anunció que desde ahora informará a productores agropecuarios, acopiadores y exportadores que así lo deseen, acerca de su situación ante el Registro de Operadores de Granos. Hasta ahora, y según la Normativa vigente, con la Resolución 2300 a la cabeza, la AFIP sólo publicaba en el Boletín Oficial las suspensiones y/o exclusiones del registro.

La baja temporal en esa nómina no implicaba que los productores dejan de operar, sino que pierden descuentos en las tasas para el IVA y Ganancias. Pero, la desinformación puede llevar a que el inscripto suspendido deje pasar el tiempo sin regularizar su situación o presentar su defensa, y en 60 días desde la medida temporal puede ser expulsado del Registro, y además de perder los beneficios.

A través de la circular 11, la AFIP estableció que los inscriptos en el Registro pueden enviar al ente un correo electrónico para saber si fueron o no suspendidos de la nómina. Para eso, el Organismo definió la utilización del servicio "Sistema Registral", pestaña registro tributario –administración de e-mail-, disponible en el sitio web institucional (<http://www.afip.gob.ar>). "Estas comunicaciones no revisten el carácter de notificación ni reemplazan, a los efectos legales, los procedimientos específicos previstos" hasta la fecha.